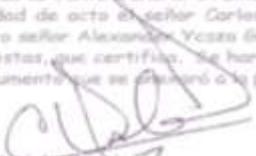


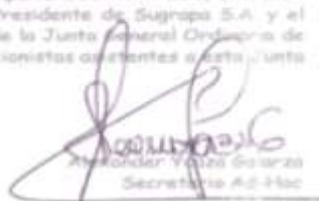
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUGRAPA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 17:00 horas, en las instalaciones de la compañía, Cda. Mapasingue Oeste Av. Segunda No. 150 y Calle Primera, se reúnen los accionistas de la compañía SUGRAPA S.A., a saber:

PLEXCORP S.A., representada por Alexander Ycaza Galarza mediante su nombramiento en calidad de Gerente General, con 10 acciones; ZADAR S.A. representada por la Señora Cristina María Pita Raad mediante su nombramiento en calidad de Presidente, con 500 acciones, cuyos nombres se adjuntan en la lista de asistentes a la Junta correspondiente, los cuales representan el 50.495049% del capital de la compañía al representar 510 acciones. Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas Carlos Javier Nahón Mancheno, Presidente de la misma y actúa como Secretario Ad Hoc Alexander Ycaza Galarza. El secretario, expresa que como consecuencia de la lista de accionistas presentes que han firmado su asistencia queda constatado que se encuentra presente más de la mitad del capital social de la compañía, el capital de la compañía es de mil diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. A continuación, siendo las 17h30 el Presidente de la Junta, declara instalada la misma, procediendo el Secretario a dar lectura del orden del día, el cual se transcribe a continuación: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUGRAPA S.A. Convocase a los señores accionistas de la compañía SUGRAPA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 17:00, el día 27 de Abril del 2017 en las instalaciones de la compañía, Cda. Mapasingue Oeste Av. Segunda y Calle Primera, para tratar y resolver los asuntos que constan en el siguiente orden del día: 1.- Conocer, resolver y aprobar sobre el Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios económicos de la compañía del año 2016; 2.- Conocer, resolver y aprobar sobre el Informe del Presidente, sobre las actividades desarrolladas por la compañía del año 2016; 3.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía del año 2016; 4.- Designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2017; 5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2016. 6.- Varios. Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía. Se comunica además que el Balance General y el Estado de Resultados de los ejercicios económicos 2016 y sus anexos, así como los informes de los administradores y Comisario han estado y continuarán a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías. Guayaquil, 18 de Abril del 2017. Firma Carlos Nahón Mancheno, Presidente NOTA: De acuerdo con los estatutos, de no haber quórum correspondiente (por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía) a la hora señalada, se instalará una hora después de la convocada. Dicha convocatoria se realizó a través de publicación en la prensa escrita, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, el día martes 18 de abril de 2017, en el diario El Telégrafo y cuya convocatoria debidamente publicada se anexa al expediente de la Junta. Se inicia la presentación del primer punto del orden del día, esto es: Conocer, resolver y aprobar sobre el Balance General, Estado de Resultados de los ejercicios económicos de la compañía del año 2016. Toma la palabra Carlos Nahón Mancheno y presenta las cifras de los estados financieros y estados de resultados, detallando la naturaleza de las cuentas principales así como sus saldos y una vez explicadas y conocidas las cifras por la Junta General Ordinaria de Accionistas, es aprobado por mayoría absoluta. Se trata el segundo punto, esto es: Conocer, resolver y aprobar sobre el informe del Presidente sobre las actividades desarrolladas por la

compañía del año 2016, el cual es leído y explicado por el Presidente, una vez conocido por la Junta General Ordinaria de Accionistas es aprobado por mayoría absoluta. Inmediatamente se trata el tercer punto, esto es: Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía del año 2016, toma la palabra el señor Alexander Ycaza Galarza y procede a dar lectura del informe del comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por mayoría absoluta. Se trata el cuarto punto, esto es: Designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2017, una vez analizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas se designa como Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2017 a la señora CPA Evelyn Auxiliadora Crespin Cruz, una vez conocido por la Junta General Ordinaria de Accionistas es aprobado por mayoría de votos. Se trata el quinto punto esto es: Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2016, toma la palabra el señor presidente y luego de revisar y deliberar la junta aprueba el destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2016 de manera unánime. En este estado, siendo las 18h54, se declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SUGRAPA S.A., firmando en unidad de acto el señor Carlos Javier Nahón Mancheno, Presidente de Sugrapa S.A. y el suscrito señor Alexander Ycaza Galarza, Secretario Ad Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifica. Se hará constar la firma de los accionistas asistentes a esta Junta en documento que se adjuntó a la presente Acta.


Carlos Nahón Mancheno
Presidente


Alexander Ycaza Galarza
Secretario Ad-Hoc